

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)



Ilustre Municipalidad de
La Serena

NUMERO DE PERMISO
244
FECHA
16.12.2016
ROL S/I
—

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° ... **1254** ... del **10.10.2015** que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ~~ampliación~~ de **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle/av./camino ~~tachar el que no corresponda~~ vivienda /otro destino (Indicar)

CAMINO PRINCIPAL A LA LAJITA S/N, LOCALIDAD CONDORIACO

N° Lote N° Manzana localid ad o loteo

RURAL SECTOR

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

CARÁCTER VIVIENDA SOCIAL (D.L.N°2552 DE 1979)

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS VICTORIO TRUJILLO CORTES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
DANIEL OLIVARES AGUILERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1° DE LA O.G.U.C.	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

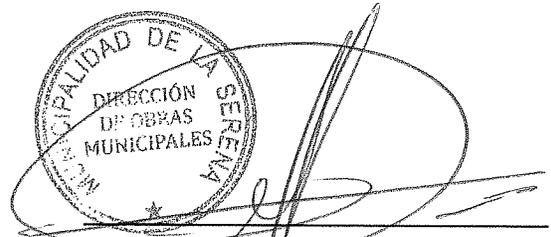
	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	0,00	58,46	458,30
2° Piso	0,00	0,00	
3° Piso	0,00	0,00	
4° Piso	0,00	0,00	
5° Piso	0,00	0,00	
6° Piso	0,00	0,00	
7° Piso	0,00	0,00	
Total (m²)	0,00	58,46	

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-4 \$ 122.078	\$ 7.136.680.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 107.050.-
MONTO DESCUENTO. ARTICULO 12°. NUMERAL 9. ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.		90 %	\$ 96.345.-
TOTAL A PAGAR			\$ 10.705.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	12951	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	*****	FECHA
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			

P.E. N° 244 DE FECHA 16.09.2016.



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/IFB